

Adenda a la ficha 1B (Junio de 2020)

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

TITULACION	Grado en Derecho
ASIGNATURA	Historia del Derecho (todos los grupos)
CODIGO	30305002
COORDINACION (Area y Departamento)	Área <i>Historia del Derecho</i> , Departamento Disciplinas jurídicas básicas Profesores Rosario Fresnadillo y Juan Carlos Monterde.
Nº DE CREDITOS	6 ECTS
CUATRIMESTRE	1º Semestre

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	40	
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	8	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	--	
MD11.- EVALUACIÓN	2	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	100	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	--	Actividad del alumno en el Campus Virtual y consultas a través de e-mail.	--
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	--	--	--
SE3. Resolución de casos prácticos	--	--	--
SE4. Prueba de contenidos	100%	Tarea o cuestionario tipo test a través del campus virtual con tiempo controlado.	100% ¹

EJERCICIOS ORALES	No
PRUEBA FINAL	Se mantiene la prueba final prevista en el calendario académico (actividad <i>tarea o cuestionario</i>).
TUTORIAS	Las tutorías se atenderán a través del campus virtual o por e-mail.
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se comunicarán a través del campus virtual. Las revisiones se atenderán por el campus virtual o e-mail.

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

¹ **NOTA IMPORTANTE:** En casos especiales, podrán tenerse en cuenta en la nota final los resultados de las prácticas, la asistencia y participación en clase, y otros trabajos obligatorios realizados durante el curso presencial.